



*Ministerio de Hacienda
Despacho de la Ministra
San José, Costa Rica*

01 de marzo del 2019
DM-0283-2019

Señor
Fidel Jaramillo
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo

Asunto: Solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable “Apoyo al Ecosistema Creativo y Cultural de Costa Rica”

Estimado señor:

Me refiero a la solicitud planteada por la señora Jeannina Gutiérrez Ugarte, Coordinadora de la Unidad de Cooperación Multilateral del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante oficio ACI-071-2019 de fecha 13 de febrero del 2019, en donde manifiesta interés en que este Ministerio gestione ante su representada recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de US\$480.000 para el proyecto de la referencia, el cual fue presentado por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). Dicho proyecto contará con una contribución en especie por parte de ese Ministerio por el monto de US\$18.880.

En el oficio citado, se indica que los recursos de la Cooperación No Reembolsable serían administrados y ejecutados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

MIDEPLAN manifiesta que el proyecto está enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019 – 2022. Por otra parte, el proyecto está vinculado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; y está incluido en las acciones estratégicas derivadas de la Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Creativo y Cultural.

El proyecto tiene como objetivo general impulsar el desarrollo de la industria creativa y cultural costarricense, mediante el desarrollo de acciones que favorezcan el desarrollo de las unidades productivas brindándoles condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.

A continuación, los productos del proyecto y algunas actividades a realizar:

- Producción de información, datos y análisis: metodología para la definición de territorios culturales, valoración económica del sector identidad territorial, y medición de impacto social de los programas culturales como instrumento para alentar la coinversión.



*Ministerio de Hacienda
Despacho de la Ministra
San José, Costa Rica*

- Apoyo al diseño de un portafolio de instrumentos de política: desarrollar modelos para incentivar el consumo cultural, diseño de programas y mecanismos para impulsar al emprendimiento creativo y cultural, y promoción y difusión de tecnologías para el sector creativo y cultural.
- Fortalecimiento Institucional y capital humano: integración y mejora de los servicios de información para hacer inteligencia de mercado en los sectores creativos con orientación al territorio, fortalecimiento de la gestión de la propiedad intelectual, y propuestas de articulación y mejoras regulatorias institucionales para el ecosistema creativo.

En general, los productos y resultados esperados coadyuvarán a realizar instrumentos de política pública requeridos para la efectiva implementación de la gestión del ecosistema creativo y cultural en Costa Rica; desarrollar proyectos de alto impacto con el sector productivo, academia y Gobierno; y establecer instrumentos financieros para potenciar la capacidad productiva de los emprendedores (empresas creativas y culturales).

Dado lo anterior, en mi condición de Gobernadora ante el Banco Interamericano de Desarrollo y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N° 35056-PLAN-RE, le solicito valorar y realizar las gestiones necesarias a lo interno del Banco para que la cooperación citada pueda otorgarse y formalizarse.

Cordialmente,

Rocío Aguilar M.
Ministra de Hacienda

TAR/RTE

CC: Sylvie Durán Salvatierra, Ministra, Ministerio de Cultura y Juventud.
Jeannina Gutiérrez Ugarte, Coordinadora de la Unidad de Cooperación Multilateral, MIDEPLAN.

V° B° Melvin Quirós Romero Director de Crédito Público	V° B° Rodolfo Cordero Vargas Viceministro de Egresos